

Martes, 22 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases para la cobertura de una plaza de Operario de servicios múltiples-maquinista.

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP n.º 178, de 17/09/2026, referente a las bases para la cobertura de una plaza de Operario de servicios múltiples-maquinista.

- Donde dice: "CUARTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR..."

Así el Tribunal quedará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario o empleado público designado por la Alcaldía.

Secretario: Un funcionario o empleado público designado por la Alcaldía.

Vocal: Funcionario o empleado público con Licenciatura en Filología Inglesa.

Vocal: Funcionario o empleado público designado por la Alcaldía.

Vocal: Un Representante de la Diputación Provincial de Cáceres."

- Debe decir: CUARTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR...

Así el Tribunal quedará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario o empleado público designado por la Alcaldía.

Secretario: Un funcionario designado por la Alcaldía.

Vocales: Tres Funcionarios o empleados públicos designados por la Alcaldía."

Logrosán, 21 de septiembre de 2026

Julio Alfredo Roldán Masa
ALCALDE - PRESIDENTE

